

Jueves, 6 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General Ejercicio 2026.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025 el Presupuesto general para el ejercicio de 2026, de conformidad con lo establecido en el art 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen del expediente y presentación de posibles reclamaciones. En el caso de que estas no se presenten el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Robledillo de Trujillo, 31 de octubre de 2025

Alfonso Garrido Mateos

ALCALDE

